

RESOLUCIÓN DE 6 DE JULIO DE 2026 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN DE 03 DE JULIO DE 2026 DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE INVESTIGACIÓN DE 5 INVESTIGADORES/AS Y 18 TÉCNICOS/AS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE CARÁCTER TEMPORAL EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA O DE CARÁCTER INDEFINIDO VINCULADOS A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD O DE CARÁCTER TEMPORAL VINCULADAS.

Advertido error en la resolución de 3 de julio de 2026 de la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y de excluidos en la plaza PR06/06/2026 PI 2480, se procede a la siguiente modificación:

DONDE DICE:

CÓDIGO PLAZA: PR06/06/2026 PI 2480

Listado Provisional de personas aspirantes admitidas al Proceso de Selección

<u>DNI</u>	<u>1º APELLIDO</u>	<u>2º APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
****1445	BASILE		SARAH
***6106**	BENALI	ITOIZ	MIKEL
***4604**	DÍAZ	PIÑERO	EMMA
****6877*	DIDONE		LIVIA
***6149**	TANDALLA	GUACOLLANTES	DAMIAN STEVEN

DEBE DECIR:

CÓDIGO PLAZA: PR06/06/2026 PI 2480

Listado Provisional de personas aspirantes admitidas al Proceso de Selección

<u>DNI</u>	<u>1º APELLIDO</u>	<u>2º APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
***4604**	DÍAZ	PIÑERO	EMMA

DONDE DICE:

***No hay candidatos excluidos.**

DEBE DECIR:

<u>DNI</u>	<u>1º APELLIDO</u>	<u>2º APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MOTIVOS DE EXCLUSIÓN</u>
****1445	BASILE		SARAH	No aportar certificado de capacitación para trabajar con animales de experimentación (categorías B y C)
***6106**	BENALI	ITOIZ	MIKEL	No aportar certificado de capacitación para trabajar con animales de experimentación (categorías B y C)

Código Seguro De Verificación	3341-4A41-7556P4B72-5565	Fecha	06/07/2026
Firmado Por	Maria de los Angeles Martin Cabrejas - Vicerrectora - Vicerrectorado de Política Científica		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3341-4A41-7556P4B72-5565	Página	1/2



****6877*	DIDONE		LIVIA	No aportar certificado de capacitación para trabajar con animales de experimentación (categorías B y C)
***6149**	TANDALLA	GUACOLLANTES	DAMIAN STEVEN	No aportar certificado de capacitación para trabajar con animales de experimentación (categorías B y C)

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que las personas interesadas estimen procedente

En Madrid, a 6 de julio de 2026

La Rectora, P.D. Vicerrectora de Política Científica,
Resolución de 02/07/2025; BOCM de 10/07/2025

M^a Ángeles Martín Cabrejas

Código Seguro De Verificación	3341-4A41-7556P4B72-5565	Fecha	06/07/2026
Firmado Por	Maria de los Angeles Martin Cabrejas - Vicerrectora - Vicerrectorado de Politica Cientifica		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3341-4A41-7556P4B72-5565	Página	2/2

